

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

E416E32 Desarrollo integral de familias en situación vulnerable

EJE 4 Todos los sonorenses todas las oportunidades

Reto 16 Impulsar el desarrollo integral de las familias en situación vulnerable

Personas y familias en situación de vulnerabilidad

Impulsar la protección, apoyo y promoción de la familia, velando porque las personas que la conforman se desarrollen integralmente en un ámbito de respeto a sus derechos, de reconocimiento de sus deberes y de igualdad de oportunidades.

**ETCA-III-05
SEGUNDO DEL 2020**

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE FISICO	% AVANCE LOGRADO
	Fortalecer el desarrollo de las capacidades de las familias en situación de vulnerabilidad a efecto de mejorar su calidad de vida.	i1: Índice de atención a familias que reciben algún servicio a cargo del Fondo Estatal de Solidaridad	Registros de atención a la población vulnerable	Que se tenga la capacidad institucional y las personas acudan a solicitar un servicio.				
PROPÓSITO	Otorgar apoyos a las personas que lo requieran para mejorar las circunstancias de carácter social que impidan su desarrollo integral.	i1: Variación anual de personas beneficiarias de los diversos apoyos que otorga el Fondo Estatal de Solidaridad	Registros de atención de las personas beneficiadas con algún apoyo.	Que se tenga la capacidad institucional y las personas acudan a solicitar un servicio				
OBJETIVO ESPECÍFICO	APOYOS ECONÓMICOS A GRUPOS EN POBREZA EXTREMA. Generar en términos de calidad de vida e integración social, un Sonora más justo, equitativo e incluyente, buscando ampliar y mejorar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en situación de riesgo.	i1: índice de apoyos otorgados a la población vulnerable.	Se verifica a través de los expedientes de las personas beneficiadas con los diferentes apoyos que otorga la Oficina de Atención Ciudadana.	Que los solicitantes del servicio no cumplan con los requisitos para otorgarles el apoyo.				
ACTIVIDADES	A1: población vulnerable beneficiada a través de apoyos asistenciales.	i1: Índice de población beneficiaria con apoyos /numero de personas programadas *100	Registro de personas beneficiada con algún apoyo y/o servicio (a través de la oficina de Atención Ciudadana)	Que se tenga la capacidad institucional y las personas acudan a solicitar un servicio	Personas	542	26	4.80%
	A2 Apoyos otorgados a la población en situación vulnerable	2: Porcentaje de apoyos otorgados/ numero de apoyos programados *100	Registro de personas beneficiada con algún apoyo y/o servicio (a través de la oficina de Atención Ciudadana)	Que se tenga la capacidad institucional y las personas acudan a solicitar un servicio	Apoyos	822	46	5.60%

ELABORÓ


LIC. REBECA MEZA DESSENS
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

VALIDÓ


ING. MARIA YOSELINE ACUÑA OCEJO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ


C.P. JUAN CARLOS ENCINAS IBARRA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN